



**Municipalidad de Pococí**  
**Secretaría del Concejo Municipal**

Tel/Fax 2711-12 27

Email: [secretaria@municipococi.go.cr](mailto:secretaria@municipococi.go.cr)  
[prosecretariaconcejo@yahoo.es](mailto:prosecretariaconcejo@yahoo.es)

SMP. 495-2020

Guápiles 16 de abril del 2020  
SMP - 495-2020

Señora:  
Lcda. Grace Chinchilla Villegas  
Auditoría Interna

Estimada Señora:

Esperando su oportuna colaboración le transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión **N°20 Ordinaria** del **17-03-2020**, dice:

**Acta N°20**

**Artículo I**

**Acuerdo N°471**

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Lcda. Grace Chinchilla Villegas, MAF, Auditora Interna, dice:

Oficio AI-078-2020.

Asunto: Rendición de cuentas 019.

Me permito someter a su estimable conocimiento la Rendición de Cuentas de esta Auditoría Interna correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 22 de la Ley general de Control Interno No. 8292, el ítem 2.6 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y el reglamento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pococí.



**Municipalidad de Pococí**  
**Secretaría del Concejo Municipal**  
Tel/Fax 2711-12 27  
Email: [secretaria@munipococi.go.cr](mailto:secretaria@munipococi.go.cr)  
[prosecretariaconcejo@yahoo.es](mailto:prosecretariaconcejo@yahoo.es)

SMP. 495-2020



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ  
AUDITORÍA INTERNA



**AUDITORIA**  
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

AUDITORÍA INTERNA  
MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2019

MARZO, 2020

Los valores éticos no son negociables  
Auditoría Interna

Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701, Email. [grace.chinchilla@gmail.com](mailto:grace.chinchilla@gmail.com); [auditoria@munipococi.go.cr](mailto:auditoria@munipococi.go.cr)

*“Apoyando el desarrollo de nuestro cantón”*



TABLA DE CONTENIDO

I.-INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.-Origen.....	3
1.2.-Objetivo general.....	3
Informar al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas por la Auditoría Interna en el periodo 2019, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y los logros alcanzados.	3
1.3.-Alcance.....	3
2. RESULTADOS.....	4
2.1 Procesos de Servicios de Fiscalización.....	4
2.1.1 Proyectos de Auditoría.....	4
2.1.1.1 Proyectos emitidos.....	4
2.1.1.3 Otros.....	5
2.1.1.4 Proyectos pendientes.....	5
2.1.2 Servicios Preventivos.....	5
2.1.2.1 Autorización de Libros.....	5
2.1.2.2 Advertencias.....	6
2.2 Procesos Gerenciales / Estratégicos.....	7
2.2.1 Planificación Anual de Trabajo.....	7
2.2.2 Planificación Anual Operativa.....	7
2.2.3 Gestión de la Calidad.....	7
2.2.4 Rendición de Cuentas.....	7
2.2.5 Administración del Talento Humano.....	8
2.2.5.1 Capacitaciones.....	8
2.2.6 Otras actividades administrativas y de fiscalización realizadas.....	8
2.3 Seguimiento.....	8
3. CONCLUSIONES.....	9



**Municipalidad de Pococí**  
**Secretaría del Concejo Municipal**  
Tel/Fax 2711-12 27  
Email: [secretaria@munipococi.go.cr](mailto:secretaria@munipococi.go.cr)  
[prosecretariaconcejo@yahoo.es](mailto:prosecretariaconcejo@yahoo.es)

SMP. 495-2020



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ  
AUDITORÍA INTERNA



## INFORME SOBRE LA RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2018

### I.-INTRODUCCIÓN.

#### 1.1.-Origen.

Este informe se elabora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 inciso g, Ley General de Control Interno N.º 8292, Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público No. 2.6, y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna artículo 17, en cuanto a que la Auditoría Interna debe rendir cuentas sobre la gestión realizada anualmente.

#### 1.2.-Objetivo general.

Informar al Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas por la Auditoría Interna en el periodo 2019, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y los logros alcanzados.

#### 1.3.-Alcance.

Comprenderá la gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual 2019.

Los valores éticos no son negociables  
Auditoría Interna

Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701, Email. [grace.chinchilla@gmail.com](mailto:grace.chinchilla@gmail.com); [auditoria.pococi@gmail.com](mailto:auditoria.pococi@gmail.com)

Página 3 | 9



## 2. RESULTADOS

Este informe resume los resultados de la gestión realizada por la Auditoría Interna en el periodo 2019, según su Plan de Trabajo 2019, la Auditoría Interna procuro impactar positivamente y agregar valor en los ejes estratégicos institucionales relacionados a la modernización institucional y el desarrollo económico.

Además, se atendieron varias denuncias, mismas que fueron recibidas directamente en nuestro Despacho, como otras trasladadas por la Contraloría General de la República y el Concejo Municipal.

La gestión administrativa de la auditoría interna se desarrolla en un macroproceso, dividiéndose en los procesos de Servicios de fiscalización, Procesos gerenciales / estratégicos y Procesos de seguimiento.

### 2.1 Procesos de Servicios de Fiscalización

#### 2.1.1 Proyectos de Auditoría

Se planearon siete proyectos para el periodo 2019, entre los cuales se encuentra la asesoría, sobre el Manual Financiero Contable, de los cuales se terminaron 5, uno está en ejecución y otro no se ejecutó, mismos que se detallan a continuación:

##### 2.1.1.1 Proyectos emitidos

- 2.1.3 PAI-001-2019 Proyecto de estado de Recomendaciones de la Auditoría Interna y Disposiciones CGR.
- 2.1.3 PAI-002-2019 Sistema de Control Interno relacionado al Uso, Control y Mantenimiento de la Flotilla Vehicular Municipal"
- 2.1.3 PAI-003-2018 Proyecto de Liquidación Presupuestaria 2018.



#### 2.1.1.2 Proyectos en ejecución

- El proyecto sobre la "Evaluación del sistema de control establecido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Pococí
- El proyecto sobre la Evaluación de la Gestión de los procedimientos de Contratación Administrativa.

#### 2.1.1.3 Otros

- Nota Informe No. 1 transferencias a sujetos privados
- Nota Informe No. 2 auditoria de la Ética
- Nota Informe No. 3 (Se atendió una denuncia sobre el uso presuntamente irregular de computadoras portátiles).
- Nota Informe No. 4 (Atención de denuncia sobre permisos de construcción.
- Nota Informe No. 5 (Atención de denuncia sobre otorgamiento de Patentes)
- Se atendió denuncia sobre Compra de mesas Atención denuncia sobre Se emitió la Nota
- Se atendieron solicitudes para el Otorgamiento de Idoneidad.

#### 2.1.1.4 Proyectos pendientes

- El proyecto sobre integridad y exactitud de la información contenida en la base de datos quedo pendiente de ejecución, ya que se tuvieron que atender otros asuntos, aunado a la orden de la administración de la contención del gasto por lo que no se aprobaba las diferentes solicitudes.

#### 2.1.2 Servicios Preventivos

De conformidad con el artículo 22 inciso d), e) de la Ley General de Control Interno No.8292, se procedió a brindar los servicios de autorización de libros, advertencias y asesorías.

##### 2.1.2.1 Autorización de Libros

En cumplimiento al artículo 22 inciso e) de la Ley General de Control Interno No.8293, se realizaron las siguientes autorizaciones de Libros:

Los valores éticos no son negociables  
Auditoría Interna

Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701, Email. [grace.chinchilla@gmail.com](mailto:grace.chinchilla@gmail.com); [auditoria.pococi@gmail.com](mailto:auditoria.pococi@gmail.com)

Página 5 | 9



- ✓ Concejo Municipal: Se autorizaron 33 "Libros de actas" que van del Tomo I al Tomo XXXIII de 400 folios cada uno.
- ✓ Comité Cantonal de Deportes: Se autorizaron 4 "Libros de actas" de 400 folios cada uno.
- ✓ Junta Vial Cantonal: Se autorizaron 2 tomos de 400 folios cada uno
- ✓ Junta Administrativa Cementerio Guápiles 1 tomo 200 folios.
- ✓ Comité Persona Joven del cantón de Pococí
- ✓ Concejo Distrito la Colonia Tomo II, consta de 10 folios.
- ✓ Control de vehículo placa SM 6938" Tomo III, consta de 100 folios.
- ✓ Control de vehículo placa SM 5676" Tomo I, consta de 200 folios.

#### **2.1.2.2 Advertencias**

En cumplimiento al artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno No.8293, se emitieron un total de 21 advertencias; misma que se detallan a continuación

- ✓ Adv. 1 indemnización Vehículo Placa SM-2796
- ✓ Adv. 2 Uso de Vehículos
- ✓ Av. 3 Compra Directa No. 2018CD-00311 CL01 "Proyecto arquitectónico para el nuevo edificio de la Municipalidad de Pococí.
- ✓ Adv. 4 Aplicación de recursos de aseo de vías y recolección de basura .
- ✓ Adv. 5 Prohibición Política Partidaria.
- ✓ Adv. 6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 Incumplimiento Recomendaciones de la Auditoría Interna
- ✓ Adv. 16 Debilitamiento sistema de control interno.
- ✓ Adv. 17 Licitación Abreviada 2019 LA-000013-CL-01 .
- ✓ Adv. 18 Incumplimiento Recomendaciones de la Auditoría Interna
- ✓ Adv. 19 Debilidades de control observadas en el Libro de Actas Junta Vial Cantonal
- ✓ Adv. 20 Incumplimiento en la aplicación del Sistema de Compras Públicas.
- ✓ Adv. 21 Recargo de funciones del coordinador de la Unidad Técnica.



## 2.2 Procesos Gerenciales / Estratégicos

Se llevaron los siguientes procesos administrativos, mismo que se ubican según el Macroproceso, en el Proceso Gerencias Estratégico.

### 2.2.1 Planificación Anual de Trabajo

Se presentó al Concejo Municipal mediante oficio AI-423-2019 fecha 15 noviembre del 2019, fue conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria No.85 del 19-11-2019, acuerdo No.2630, y se remitió a la Contraloría General de la Republica mediante el Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas (PAI).

### 2.2.2 Planificación Anual Operativa

Se presentó al Concejo Municipal mediante oficio AI-159-2019 el pasado 07 de mayo del 2019, el plan anual operativo, de acuerdo a la "Resolución No.001-2017 para regular el "procedimiento, plazos y el trámite de dotación de recursos para la Auditoría Interna" mismo que fue aprobado por el Concejo Municipal en la sesión Ordinaria del pasado 20 de noviembre del 2017 mediante acuerdo No.2612 y Acta No.96.

### 2.2.3 Gestión de la Calidad

Con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de la auditoría interna e identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad se procedió a realizar la autoevaluación, el plan mejora, se entregó al Concejo Municipal mediante oficio AI-241-2019 el pasado 25 de junio del 2019 y fue conocido por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria No.44 del 02-07-2019, acuerdo No.1388, acta No.44.

### 2.2.4 Rendición de Cuentas

Se presentó al Concejo Municipal mediante oficio AI-106-2019 el 14 de marzo del la Rendición de cuentas periodo 2018, así como el proyecto de seguimiento de recomendaciones.



## 2.2.5 Administración del Talento Humano

### 2.2.5.1 Capacitaciones

Con la finalidad de actualizar los conocimientos y habilidades, en procura de mejorar la calidad de los servicios que presta este despacho y de las exigencias que la profesión requiere, el compañero Víctor Vidal Bermúdez asistente del departamento con un total de 20 horas; Sabrina Zúñiga Corrales, 40 horas.

No se pudieron llevar a cabo mas capacitaciones por falta de contenido económico, ya que la municipalidad atraviesa un déficit, por lo que no autorizaban dichos gastos.

### 2.2.6 Otras actividades administrativas y de fiscalización realizadas

Se atendieron solicitudes de la Contraloría General de la República, Ministerio Público, Sección de Delitos Económicos y Financieros del OIJ, Procuraduría de la Ética Pública.

Se traslado una denuncia a Planificación y Control Constructivo, Dinadeco e Imas.

Con relación al Concejo Municipal se atendieron los siguientes acuerdos:

- a) Acuerdo No.1314 Acta No.42 del 25-06-2019 "Cancha Barrio Cacique". AI-360-2019
- b) Acuerdo No.1353 Acta No.42 del 25-06-2019 "Sobre Proyecto compra terreno parque de diversiones inclusivo".

Se llevaron a cabo investigaciones preliminares sobre hechos denunciados, por lo que, en el 2020, se estarán remitiendo lo que corresponda.

## 2.3 Seguimiento

- En atención a lo dispuesto en el inciso g), del artículo 22, de la Ley General de Control Interno, N° 8292, que establece la obligatoriedad de informar al máximo Jerarca sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y los despachos de contadores públicos, la Auditoría Interna, como producto

Los valores éticos no son negociables  
Auditoría Interna

Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701, Email. [grace.chinchilla@gmail.com](mailto:grace.chinchilla@gmail.com); [auditoria.pococi@gmail.com](mailto:auditoria.pococi@gmail.com)

Página 8 | 9



**Municipalidad de Pococí**  
**Secretaría del Concejo Municipal**  
Tel/Fax 2711-12 27  
Email: [secretaria@municipococi.go.cr](mailto:secretaria@municipococi.go.cr)  
[prosecretariaconcejo@yahoo.es](mailto:prosecretariaconcejo@yahoo.es)

SMP. 495-2020



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ  
AUDITORÍA INTERNA



de la ejecución de seguimiento realizo un estudio especial mismo que fue desarrollado mediante el Proyecto PAI-001-2019.

Es importante señalar que para el seguimiento de recomendaciones, se utiliza el Sistema de Seguimiento Recomendaciones, (SIGUELO), con el objetivo de que venga agilizar dicha labor.

- Asimismo, se dio seguimiento a varios productos elaborados por este Despacho, como también denuncias ante OIJ, Ministerio Público etc.
- Con relación al Plan Mejora, está en revisión el Reglamento de la Auditoría Interna, para que el mismo sea trasladado en los primeros al Concejo Municipal

### 3. CONCLUSIONES

En cuanto al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2019, se estima que el trabajo realizado por este despacho se brindó de forma razonable y satisfactoria, en especial considerando el tiempo que fue necesario invertir en algunos proyectos y situaciones especiales que por su naturaleza no podrían haber sido previstas, pero que hubo que atender en ese periodo.

Aunado a lo anterior es pertinente señalar, que se había solicitado una plaza por cargos fijos, sin embargo, la misma fue dada por servicios especiales, y no se pudo ejecutar.

Los resultados de los diferentes proyectos evidencian un importante valor agregado en los procesos de dirección, riesgo y controles institucionales consignados en las áreas estratégicas de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal.

Los valores éticos no son negociables  
Auditoría Interna

Teléfono N° 2711-1701 – Fax 2711-1701, Email. [grace.chinchilla@gmail.com](mailto:grace.chinchilla@gmail.com); [auditoria.pococi@gmail.com](mailto:auditoria.pococi@gmail.com)

Página 9 | 9

**Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.**

Atentamente:

**Licda. Magally Venegas Vargas**  
**Secretaria Municipal de Pococí**

C/c-Archivo.